

**URGENTE // MUNICIPIO COLOSO // CASE No. 22324 // SE FIJA FECHA PARA INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCION QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO // 23 MAYO DE 2024; a las 10:00 AM // AGENDAR**

Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>

Lun 20/05/2024 21:48

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Buena noche.

Informo que hoy **20 de mayo de 2024**, se asistió a la continuación de la diligencia de incumplimiento en la cual se resolvió lo siguiente:

1. Asistencia - SOLIDARIA.
  2. Lectura de la Resolución No. 623 del 20 de mayo de 2024, en la cual se DISPONE:  
PRIMERO: DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO LP - OP - 002 - 2022.  
SEGUNDO: DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA.  
TERCERO: IMPONER al contratista CONSORCIO PROAGRARIO la multa de \$358.155.334.76, proporcional a los 60 días de atraso.  
CUARTO: IMPONER A LA INTERVENTORIA la multa de .....
  - QUINTO: DECLARESE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DE LA POLIZA No. 565 - 47 - 994 00000 2190. (POLIZA EXPEDIDA POR SOLIDARIA).**
  - SEXTO: DECLARESE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DE LA POLIZA DE SEGUROS DEL ESTADO. (AMPARA A LA INTERVENTORIA).
  - SÉPTIMO: ORDENAR el descuento de la multa a los CONTRATISTAS. Se le conceden DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A LOS CONTRATISTAS PARA QUE REALICEN EL PAGO. VENCIDO EL PLAZO ANTERIOR, REQUIERASE A LAS ASEGURADORAS PARA QUE DENTRO DE UN (1) MES PAGUEN LA MULTA.
  - OCTAVO:
  - NOVENO: la presente resolución se notifica en ESTRADOS. Contra la misma procede el recurso de REPOSICIÓN.
3. SE ANUNCIÓ LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.
  4. **EL DESPACHO FIJÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024, A LAS 10:00 A.M., PARA LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.**

**TIEMPO INVERTIDO:**

Estudio: una (1) hora.

Conexión: quince (15) minutos.

Diligencia: 02:00 p.m. hasta 05:51 p.m. = tres (3) horas y cincuenta y un (51) minutos.

**TOTAL TIEMPO INVERTIDO:**

**CINCO (5) HORAS Y SEIS (6) MINUTOS.**

NOTA: PESE A QUE EL DESPACHO REMITIÓ EN LA NOCHE LA RESOLUCIÓN, NO SE PUEDE DESCARGAR. SE SOLICITARÁ MAÑANA A LA ENTIDAD TERRITORIAL. SIN EMBARGO, SE REMITIRÁ EL CORREO AL CAD PARA INTENTAR QUE ELLOS LA DESCARGUEN.

CAD: cargar el correo.

Cordial saludo,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

## Luz Amparo Riascos

*Abogada Senior II*

---

Email: [Iriascos@gha.com.co](mailto:Iriascos@gha.com.co) | 311 775 37 92

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.